

**INTRODUCCIÓN AL COLOQUIO IBEROAMERICANO SOBRE ENSEÑANZA DE
LA TERMINOLOGÍA/SEMINARIO SOBRE PROGRAMA DE LOS CURSOS DE
TERMINOLOGÍA EN LA LICENCIATURA DE TRADUCCIÓN E
INTERPRETACIÓN EN ESPAÑA**

Roberto Mayoral Asensio
Director de la EUTI de Granada

I. LOS ESTUDIOS DE TRADUCCIÓN EN ESPAÑA

Los estudios universitarios de traducción e interpretación son relativamente modernos en España si se compara con la situación en otros países, dentro de lo reciente que es en todo el mundo esta rama de la enseñanza. En 1978 comenzó sus actividades la EUTI de Barcelona, al año siguiente la de Granada y en 1988 la de Las Palmas. Sin título universitario, cuenta con más antigüedad el Instituto de Lenguas Modernas y Traductores de la Universidad Complutense de Madrid (estudios de posgrado). Existen otros estudios universitarios de posgrado en Deusto, en Vitoria, en Alicante y también en Santander, donde este mismo año comienza el Magíster de Traducción organizado por el Departamento de Filología de la Universidad de Cantabria y el Instituto de Lenguas Modernas y Traductores ya mencionado. En Tenerife existe desde hace años un Máster de Interpretación de Conferencias. Dentro de diferentes Filologías (como en el caso de Filología Inglesa en la Universidad de Sevilla) se imparten diferentes cursos de Traducción. En Madrid funciona desde hace tiempo un centro privado de la Universidad Católica de París. En Martutene (San Sebastián) existe desde hace tiempo un centro privado dedicado a la traducción y a la enseñanza de la traducción. Desde este mismo curso, existen también estudios de traducción e interpretación en la Universidad de Málaga, aunque resultan de difícil clasificación.

El título que se expide en las EUTIs es el de diplomatura y corresponde al primer ciclo universitario, de tres años de duración. Existen diferencias entre las tres EUTIs no sólo en cuanto a su plan de estudios sino también en cuanto a su personalidad, dadas sus diferentes

historias y sus diferentes raíces. La historia reciente viene marcada por una intensa colaboración entre las tres EUTIs.

El Plan de Estudios de la EUTI de Granada ha sufrido algunas modificaciones a lo largo de sus años de existencia que no han impedido que se quede viejo e incapaz de formar los profesionales de la traducción e interpretación que de la Universidad se exigen.

Se han producido a lo largo de la última docena de años grandes cambios en la profesión que exigen nuevas formas y contenidos en la enseñanza de la traducción e interpretación.

1) Los textos son mucho más especializados que en el pasado. El trabajo de traducción es impensable sin el uso de técnicas de documentación tanto factual como terminológica.

2) Se han añadido útiles informáticos -tanto soportes lógicos como soportes materiales- a la práctica de la traducción que la han transformado radicalmente.

3) La traducción ya no es una actividad estanca sino que se encuentra en contacto y a veces en solapamiento con otras actividades como la terminología, la documentación, la edición, la redacción y la revisión. El traductor requiere conocimientos de estas actividades.

4) La metodología de la enseñanza de la traducción e interpretación en España ha avanzado desde el más puro empirismo (la vía del ejemplo) a posiciones científicas y renovadoras. La metodología ha recibido últimamente un gran impulso en nuestro país procedente tanto de la reflexión originada por las memorias de oposiciones de sus profesores como de la reflexión sobre la renovación de planes de estudios.

5) Se ha ampliado el campo de los académicos dedicados a la reflexión sobre los problemas teóricos y metodológicos de la traducción e interpretación. Cada vez es mayor el número de reuniones, comunicaciones y publicaciones centradas en la traducción e interpretación.

6) La traducción y la interpretación son actividades "de moda" en la sociedad española actual.

La gran circunstancia sobre la que se dan estos cambios es la integración europea. España se ha incorporado a Europa y durante el año próximo desaparecen las fronteras aduaneras aunque no las lingüísticas. Al abordar la preparación de nuestros traductores e intérpretes tenemos que pensar en un mercado único y en la competencia por los puestos de trabajos con otros profesionales comunitarios. Tampoco podemos olvidar el gigantesco volumen nuevo de trabajo generado por la ampliación de la comunidad y por la necesidad de

responder a la comu en las EUTIs es i organismos internac optar a sus puestos c no hubiesen realizad por un lado, a conv otro lado, a amplia interpretación ya d interpretación con u

El proceso de tipos de cambio pro e interpretación en I de alumnos y en alg comunitarios, dedica anualmente a más d hacer una idea de la el campo de la ense cursos multinacional culturas y experienci que recibe de form culturales componen nivel muy diferente a nosotros más nos ir existente entre los ce facilidad existente pa homogeneización de fruto de un intenso ERASMUS, LINGU

Otro gran cond mercado de trabajo nacionales seguirán profesionales. El me la época de la cons interpretación era re

LA ENSEÑANZA DE LA TERMINOLOGÍA

responder a la comunicación con las nuevas lenguas incorporadas. El plan de estudios vigente en las EUTIs es incapaz de responder a estas necesidades y lo ha sido siempre. Los organismos internacionales han exigido en su gran mayoría estudios de licenciatura para poder optar a sus puestos de trabajo, por lo que estos han estado vedados a nuestros diplomados que no hubiesen realizado otros estudios superiores. Responder a esta situación obliga a dos cosas: por un lado, a convertir los estudios de traducción e interpretación en una licenciatura y, por otro lado, a ampliar el número de lenguas de trabajo en los estudios de traducción e interpretación ya que, hasta el momento, los estudiantes trabajan en traducción e interpretación con una sola lengua extranjera.

El proceso de ampliación e integración de la Europa comunitaria ha provocado otros tipos de cambio profundos, y creemos que imperecederos, sobre los estudios de traducción e interpretación en España. Si pensamos en que la EUTI de Granada mantiene intercambios de alumnos y en algunos casos de profesores con más de 35 centros del mundo, especialmente comunitarios, dedicados a la enseñanza de la traducción e interpretación, y que envía y recibe anualmente a más de 125 estudiantes en el intercambio con dichos centros, nos podemos hacer una idea de la intensidad y amplitud del proceso de cooperación que se está dando en el campo de la enseñanza de la traducción e interpretación en el mundo. Los cursos son ya cursos multinacionales dirigidos a alumnos con diferentes lenguas maternas y con diferentes culturas y experiencias educativas. Los profesores nos vemos obligados a impartir una clase que recibe de forma simultánea usos muy diferentes, tantos como grupos lingüísticos o culturales componen nuestro alumnado. Y aplicamos diferentes baremos a trabajos de tipo y nivel muy diferente realizados sobre los mismos materiales educativos. En todo caso, lo que a nosotros más nos interesa en estos momentos es el hecho de la política de "puertas abiertas" existente entre los centros dedicados a la enseñanza de la traducción e interpretación, la gran facilidad existente para el contacto entre educadores, investigadores y estudiantes y la gran homogeneización de procedimientos y contenidos que se está produciendo en nuestro campo, fruto de un intenso trabajo de cooperación auspiciado por programas comunitarios como ERASMUS, LINGUA y TEMPUS.

Otro gran condicionante de los estudios de traducción e interpretación es y será el mercado de trabajo en España. Aunque hablamos de un mercado único, los mercados nacionales seguirán constituyendo durante cierto tiempo la principal salida para los profesionales. El mercado de trabajo de la traducción e interpretación era muy limitado en la época de la constitución de las EUTIs. La mayor parte del trabajo de traducción e interpretación era realizado por aficionados. Las salidas profesionales se reducían a los

organismos internacionales, la interpretación de conferencias (monopolizada por un grupo muy reducido de profesionales) y la traducción literaria (también inasequible para la inmensa mayoría). Seguía existiendo la posibilidad de hacerse intérprete jurado tras superar los exámenes del Ministerio de Asuntos Exteriores, los cuales mantenían y mantienen esta profesión dentro de unos límites muy restringidos.

¿Ha cambiado en algo el mercado durante los últimos años? El incremento del volumen de traducción técnica y los fuertes intereses económicos que la sustentan han hecho aparecer en nuestro país grandes agencias de traducción, que en buena parte revisten un carácter internacional. En nuestro país, Comunicación y Lingüística (Logomotiv), INK Spain, Lexitrans,...; y fuera de nuestro país, Eurologos, Méndez, ELT, InTra y muchas otras más absorben una parte apreciable del trabajo de traducción generado por la documentación técnica en algunos campos como el de la informática. La tendencia apunta a que un volumen gigantesco de traducción técnica que hasta ahora se realiza dentro de las mismas empresas se dirija a agencias de traducción en un futuro próximo. Estas agencias de traducción están reclutando cada vez menos sus profesionales de entre los filólogos y los técnicos para hacerlo de entre los titulados de nuestras EUTIs. Esto ha materializado unas relaciones de colaboración inmejorables entre la EUTI de Granada y las principales agencias de traducción.

La posibilidad de trabajar en organismos internacionales con la simple titulación de traductor/intérprete se abre con la reforma de los planes de estudios y para ella nos hemos de preparar las universidades. Situaciones como las que se dan en estos momentos en las que organismos internacionales europeos contratan profesionales latinoamericanos para la traducción y la interpretación habrán de cambiar en los próximos años si las universidades sabemos hacer frente a lo que de nosotras se espera.

Se van a abrir también campos inmensos para el trabajo profesional de traductores e intérpretes. La actividad de traducción e interpretación en los medios de comunicación de masas ya se ha disparado. La multiplicación de la actividad de traducción e interpretación en las relaciones de los ciudadanos comunitarios y no comunitarios con los organismos policiales y judiciales de los diferentes países ya se está empezando a sentir.

2. LA TERMINOLOGÍA

La terminología también está de moda en nuestro país, si bien en círculos muy

reducidos, y está lexicografía. Este a industrias de la lengua. Las actuales agencias lingüísticos" para a la traducción y de terminología, la lexicon la documentación, e para el español se grandes aplicaciones cómo valiosos progra sus diccionarios espa tratamientos de text principal.

En lo que a acti dirigido por el pro terminografía y prin 1983 y auspiciado p referencia sobre la te

El gran corazón tiempo hasta nuestr Documentación en C Científicas en Madrid tesauros ha sido giga

Este grupo, qu Normalización de la la dirección de la pr Centro) trabajando ya

El grupo del I Terminología (Madrid cursos durante los añ

LA ENSEÑANZA DE LA TERMINOLOGÍA

lizada por un grupo visible para la inmensa-
do tras superar los
un y mantienen esta

emento del volumen
1 han hecho aparecer
revisten un carácter
motiv), INK Spain,
y muchas otras más
or la documentación
ita a que un volumen
mismas empresas se
de traducción están
técnicos para hacerlo
unas relaciones de
encias de traducción,

simple titulación de
para ella nos hemos
momentos en las que
americanos para la
si las universidades

onal de traductores e
de comunicación de
interpretación en
organismos policiales

en en círculos muy

reducidos, y está en permanente confusión con otros campos como la lexicología y la lexicografía. Este auge forma parte de la expansión general de lo que se ha denominado "las industrias de la lengua," de las que la traducción y la interpretación forman parte esencial. Las actuales agencias de traducción prefieren denominarse ya "empresas de servicios lingüísticos" para ajustarse mejor a los servicios que ofrecen. A las clásicas actividades de la traducción y de la interpretación se añaden la redacción, la adaptación, la edición, la terminología, la lexicografía, la elaboración de útiles informáticos de aplicación lingüística, la documentación, etc... La falta de terminología (y en cierto aspecto también de diccionarios) para el español se ha convertido en el cuello de botella que impide el desarrollo de las grandes aplicaciones informáticas para la redacción y para la traducción asistida. Hemos visto cómo valiosos programas de traducción automática no se podían aplicar al español por estar sus diccionarios españoles vacíos. Hemos visto también cómo los correctores ortográficos de tratamientos de textos se han servido con mucho tiempo de retraso respecto al programa principal.

En lo que a actividad terminológica se refiere, fue pionero en nuestro país Hispanoterm, dirigido por el profesor Criado del Val y creado en 1977. El Seminario "Métodos de terminografía y principios de investigación terminológica" de Felber y Picht, celebrado en 1983 y auspiciado por dicho organismo ha sido durante mucho tiempo el único punto de referencia sobre la terminología en España.

El gran corazón de la terminología para el español peninsular ha sido desde hace mucho tiempo hasta nuestros días el grupo de terminología del Instituto de Información y Documentación en Ciencia y Tecnología (ICYT) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Madrid, dirigido por Amelia de Irazazábal. Su producción de glosarios y tesauros ha sido gigantesca desde su fundación.

Este grupo, que desde 1985 recibe el nombre de TermEsp, realiza un Programa de Normalización de la Lengua Científica Española. En este programa participa la EUTI bajo la dirección de la profesora Gallardo (Coordinadora del trabajo terminológico de nuestro Centro) trabajando ya por segundo año en el campo de la geología.

El grupo del ICYT ha sido pionero en España en la impartición de cursos de Terminología (Madrid, Granada, Las Palmas, Alicante...). En Granada ha impartido cuatro cursos durante los años 1988, 1989, 1990 y 1991.

El grupo de Amelia de Irazazábal ha promovido por sí solo o en colaboración con otros organismos como TermNet, Unión Latina o CITEMA, todos los encuentros que sobre la terminología del español se han celebrado en nuestro país:

- "Exposición de Lingüística Informática y Terminología Científico-técnica, en 1987 en Madrid.
- "Coloquio "Madrid, capital de la terminología europea," en Madrid, 1988.
- "Jornadas de terminología," en Madrid, 1989.
- "Jornadas de Terminología Científica y Técnica," en 1990.
- Mesa redonda "Hacia una política para la coordinación de la terminología científica en España," dentro de las actividades del SIMO en Madrid, 1990.

A todas estas reuniones ha asistido la EUTI, convocada por TermEsp.

TermEsp ha comenzado la traducción al español de obras básicas de terminología publicadas en otros idiomas. El trabajo básico de traducción de la obra de Auger y Rousseau *Méthodologie de la recherche terminologique* ha sido realizado en nuestra EUTI bajo la dirección de los profesores Martínez y Pamies.

TermEsp ha editado un *Curso de introducción a la Terminología*, ha realizado y auspiciado la traducción al español de obras básicas de la terminología internacional, cuenta con un servicio de consulta terminológica, editó junto con Unión Latina el *Catálogo de Recursos Terminológicos en lengua española*, ha sido protagonista indiscutible en la puesta en marcha de la Red Iberoamericana de Terminología (de la que la EUTI forma parte). TermEsp realiza un notable trabajo de formación de terminólogos y profesores de Terminología. En estos momentos, su grupo acoge a la titulada de la EUTI Carmen Acuña.

TermEsp ha sido además capaz de aglutinar en torno suyo a diferentes personas y organismos, como nuestra EUTI, interesados de una manera o de otra en el trabajo terminológico. La relación de la EUTI de Granada con el trabajo terminológico es muy reciente pero no por ello deja de ser pionera; es una actividad muy reducida si se compara con la de otros centros semejantes del extranjero pero importante si se compara con la actividad en nuestro país; su perspectiva de la terminología ha sido principalmente la que proporciona la enseñanza de la traducción y la interpretación pero la distancia reporta también ciertas ventajas a la hora de tener una visión global.

Infoterm/Terminológica (I) de Felber, Picht, actividad termino reunión así lo de

Heribert Pi colaboración con su generosidad y contactos con Tei Instituto desde 19 éste fue el de la objetivo que por

La EUTI así 1990. Durante el Galinski. Esta vi terminológica, im

Durante el teóricos y aplicado y junto con otros "Seminario de diseño un plan de diseño de los estu Terminología dirí

El profesor J nuestra Escuela, C

Comunicació terminológico en n apreciable de la te implantación en Es trabajo terminológi EUTI comenzó en

LA ENSEÑANZA DE LA TERMINOLOGÍA

laboración con otros entros que sobre la -técnica, en 1987 en 3, 1988. nología científica en Esp. cas de terminología le Auger y Rousseau iesta EUTI bajo la gía, ha realizado y nternacional, cuenta tina el *Catálogo de scutible en la puesta EUTI forma parte). os y profesores de lTI Carmen Acuña, ferentes personas y otra en el trabajo minológico es muy uida si se compara se compara con la incialmente la que ncia reporta también*

Infoterm/TermNet y en la actualidad el Instituto Internacional de Investigación Terminológica (IITF) han sido grandes impulsores de la terminología en España. Los nombres de Felber, Picht, Galinski, Budin y Manu están indisolublemente unidos a la historia de la actividad terminológica en nuestro país. La participación del IITF en la organización de esta reunión así lo demuestra.

Heribert Picht fue el primer contacto de la EUTI con el mundo de la terminología. Su colaboración con nosotros se remonta al año 1987 y desde entonces no ha dejado de ejercer su generosidad y su maestría con nosotros. A través de él la EUTI estableció sus primeros contactos con TermNet y a través de su presidencia del IITF la EUTI es miembro de este Instituto desde 1989. Si hubo desde los orígenes un objetivo común entre Infoterm y la EUTI éste fue el de la implantación de cursos de Terminología en los estudios de traducción, objetivo que por fin hemos logrado.

La EUTI asistió como observadora a la reunión de TermNet celebrada en Tréveris en 1990. Durante el curso pasado, la EUTI recibió la visita del Director de Infoterm, Christian Galinski. Esta visita coincidió con un curso sobre TERMEX, el programa de gestión terminológica, impartido por el señor Schaar, de InTra y TermNet, y colaboradores.

Durante el mes de octubre pasado, el profesor Picht nos ofreció un curso "Aspectos teóricos y aplicados de un proyecto terminológico," de 35 horas de duración. Anteriormente y junto con otros colegas de la Escuela de Estudios Mercantiles de Copenhague dirigió el "Seminario de diseño y desarrollo curricular" celebrado en Granada en 1988, con el fin de diseñar un plan de estudios para la traducción e interpretación que incidió también en el diseño de los estudios de terminología. También ofreció en Copenhague un seminario de Terminología dirigido a alumnos de la EUTI.

El profesor Picht está dirigiendo una tesis doctoral en terminología a un diplomado de nuestra Escuela, Oscar Jiménez.

Comunicación y Lingüística es desde hace años uno de los pilares del trabajo terminológico en nuestro país. Bajo la dirección de Norbert Kalfon se ha realizado una parte apreciable de la terminología de los últimos años. Esta empresa ha participado desde su implantación en España en todos los esfuerzos que se han producido para la coordinación del trabajo terminológico. La colaboración entre la empresa Comunicación y Lingüística y la EUTI comenzó en 1989. Aparte de en otras muchas actividades de colaboración, se ha

producido y se produce una colaboración en el campo de la terminología, en el que la EUTI elaboró durante el curso pasado unos 4.000 términos médicos. En la actualidad, un grupo numeroso de estudiantes de la EUTI realiza prácticas de trabajo terminológico en campos muy diversos en la sede de CyL en Granada y ambas instituciones estamos trabajando en proyectos para un futuro inmediato. Durante este curso, Kalfon y sus colaboradores han impartido en la EUTI un curso de "Traducción y adaptación de software" en el que se han desarrollado diversos aspectos del trabajo terminológico en la traducción de textos informáticos.

De otra empresa de servicios lingüísticos aquí presente, INK, vamos a mencionar en esta ocasión el gran esfuerzo dedicado al desarrollo de útiles de gestión de terminología. Durante este curso han impartido en la EUTI bajo la dirección de Roderick Lee un curso sobre "La traducción en el mundo profesional: trabajos en equipo. La metodología INK," en el que se ha mostrado la gestión terminológica con INK TextTools y MultiTerm.

No se podría hacer una descripción, por muy somera que fuera, del trabajo terminológico en nuestro país sin mencionar a TermCat y UZEI, los dos organismos encargados de la normalización terminológica del catalán y del vasco respectivamente. Su actividad no nos resulta tan familiar como la de TermEsp por razones obvias, pero tenemos constancia de la brillantez y eficacia de su trabajo. Resulta inevitable una mayor colaboración entre estos organismos y los dedicados a la terminología del español en un futuro inmediato. Esperamos que esta reunión sirva, entre otras cosas, para que nos conozcamos mejor.

La CE ha actuado como una gran impulsora del desarrollo de la terminología española en su afán de poner los fondos terminológicos en lengua española de su EURODICATOM a la altura de las necesidades.

El Área de Industrias de la Lengua de la Organización del V Centenario, dirigida por el profesor Marcos Marín, tiene una clara voluntad de impulso del trabajo terminológico en nuestro país y además cuenta con los medios necesarios para hacerlo. El profesor Marcos Marín es ya referencia necesaria en la descripción de las actividades terminológicas en España.

El profesor Hugo Marquant es Presidente del Centro de Terminología de Bruselas y profesor de Marie Haps. El profesor Marquant es un ejemplo destacado de cómo la EUTI se ve beneficiada en sus conocimientos terminológicos por las relaciones de intercambio con centros hermanos auspiciadas por la CEE. Estos programas de intercambio y otras iniciativas

propias nos han permitido mantener una gran actividad en la terminología, tanto en la EUTI de Granada como en la de Marquant en Bruselas, tanto en la de Bessé en Blampain en el IUT de Angers, de Marquart en este año un curs

La terminología ha mantenido un gran desarrollo en sus fuentes hermanas canadiense y en cuyo grupo representan

Buena muestra de ello es el hecho de que la terminología ha mantenido una gran relación con la terminología dirigido por el profesor Hugo Marquant, traducción, " dirigido por el grupo que se está formando jurídica.

Queda citar por último las actividades desarrolladas por la Escuela vienesa y extranjeras en todo tipo de formación de traductores. Su número 2 está en la Escuela vienesa y relacionados con la terminología.

3. LA LICENCIACIÓN

En fechas muy recientes se ha acordado no sólo

, en el que la EUTI actualidad, un grupo gico en campos muy ajando en proyectos es han impartido en se han desarrollado informáticos.

nos a mencionar en ón de terminología, derick Lee un curso etodología INK," en lultiTerm.

fuerá, del trabajo los dos organismos respectivamente. Su obvias, pero tenemos mayor colaboración un futuro inmediato. nzamos mejor.

terminología española su EURODICATOM

itenario, dirigida por ajo terminológico en El profesor Marcos es terminológicas en

iología de Bruselas y de cómo la EUTI se s de intercambio con bio y otras iniciativas

propias nos han puesto en contacto con algunos de los mejores especialistas en el campo de la terminología, especialistas que hasta el momento sólo conocíamos por su obra. Así, la EUTI de Granada se alimenta ya o lo va a hacer en un futuro inmediato del saber de Marquant en Bruselas, de Picht en Copenhague, de Arntz en Hildesheim, de Budin en Viena, de de Bessé en Ginebra, de Cartagena en Heidelberg, de Schmitt en Germersheim, de Blampain en el ISTI, de Rooms en VLEKHO, de Mechen en Triesté, de Maas Chauveau en Angers, de Maastricht, etc... El profesor Marquant ha impartido en nuestra EUTI durante este año un curso de "Terminología y traducción especializada."

La terminología española está en deuda también con todos aquellos que, aun sin haber mantenido un gran contacto físico con nuestro país, han aportado algo a este campo pues de sus fuentes hemos bebido todos. Mención especial hay que hacer de la terminología canadiense y en concreto de la de Quebec, de la que el profesor Boulanger es hoy aquí muy digno representante.

Buena manifestación del interés surgido por la terminología en la EUTI de Granada es el hecho de que los dos grupos de investigación en ella creados hasta el momento guardan relación con la terminología ("Lingüística aplicada a la traducción y a la terminología," dirigido por el profesor Luis Márquez durante el curso 1988-89 y "Terminología y traducción," dirigido por la profesora Natividad Gallardo desde 1989 en adelante) y un nuevo grupo que se está consolidando está centrado exclusivamente en el campo de la terminología jurídica.

Queda citar por último dentro de las actividades relacionadas con la Terminología y desarrolladas por la EUTI que desde el año 1985 hasta nuestros días diferentes miembros de nuestra Escuela vienen presentando y publicando trabajos en reuniones y revistas nacionales y extranjeras en torno a la terminología y a su papel en la profesión de la traducción y en la formación de traductores e intérpretes. La nueva publicación de la EUTI, *Sendebar*, de la que su número 2 está en estos momentos en prensa, es una tribuna abierta también a los trabajos relacionados con la terminología que desde aquí ofrecemos a todos los interesados.

3. LA LICENCIATURA DE TRADUCCION E INTERPRETACION EN ESPAÑA

En fechas muy recientes, el Consejo de Universidades ha dado luz verde al proyecto más acariciado no sólo por profesores, titulados y estudiantes de la diplomatura de Traducción e

Segundo ciclo:

Traducción general
Traducción especial
Interpretación simultánea
Informática aplicada
Terminología:

La tarea que de estudios que combina Dado que funciona queremos que el mero salto mental que te en la profesión y esperamos que nos ser en las próximas

De forma paralela de Universidades de interpretación: se ha aplicada a la traducción la filología a nuestra traducción e interpretación

4. LA MATERIA INTERPRETACIÓN

Existen por tanto de Terminología o materia podrá incluir la universidad aprueba las principales sería la Universidad pueda estar relacionadas con la prolongación natural de la interpretación y en

PONENCIAS

Interpretación, sino también por todos los demás sectores implicados de una u otra manera en la traducción en nuestro país. El Consejo de Universidades ha aprobado el 40% de los contenidos (materias troncales), comunes a todo el estado español, de una licenciatura (título superior) de Traducción e Interpretación organizada en dos ciclos y con un sólo título terminal. La duración estará comprendida entre cuatro y cinco años, aunque la organización de los contenidos está medida en créditos y no en períodos lectivos. La carga lectiva de la licenciatura no podrá ser inferior a 300 créditos (cada crédito equivale a diez horas lectivas teóricas) ni superior a 360 créditos. El acceso al segundo ciclo puede realizarse desde el primer ciclo de la Licenciatura o desde cualquier otro estudio universitario completo tras superar las pruebas de lenguas B y C y los complementos de formación que se establezcan (materias de Teoría y práctica de la traducción y Lingüística aplicada a la traducción). El resto de los contenidos de la licenciatura serán establecidos por cada una de las universidades donde se implanten estos estudios, lo cual dará lugar a carreras muy diferenciadas y ajustadas a la personalidad, las necesidades y las posibilidades de cada Universidad. Las materias a aprobar por cada universidad podrán ser obligatorias u optativas en un porcentaje que dependerá de cada universidad (dada la gran dispersión que experimentan sus titulados, la Universidad de Granada pretende establecer el mínimo posible de materias obligatorias para permitir así la adopción por el alumno de currícula muy individualizados que faciliten su integración en mercados muy diferentes). Un diez por ciento del número total de créditos de la licenciatura podrá ser cursado fuera de la licenciatura de Traducción e Interpretación en lo que se denominan asignaturas de libre disposición. Es posible para cada universidad la implantación de una memoria de licenciatura.

Los estudios de diferente tipo (clases teóricas, clases prácticas, seminarios, prácticas en empresa, trabajos, etc...) se agrupan en materias. Las aprobadas por el Consejo de Universidades son las siguientes:

Primer ciclo:

Teoría y práctica de la traducción:	6 créditos
Lingüística aplicada a la traducción:	6 "
Documentación aplicada a la traducción:	4 "
Lengua A:	8 "
Lengua B:	12 "
Lengua C:	12 "

e una u otra manera
ibado el 40% de los
ta licenciatura (título
con un sólo título
que la organización
a carga lectiva de la
a diez horas lectivas
realizarse desde el
titario completo tras
n que se establezcan
a la traducción). El
de las universidades
rencias y ajustadas
dad. Las materias a
un porcentaje que
itan sus titulados, la
ias obligatorias para
dos que faciliten su
total de créditos de
e Interpretación en
cada universidad la

inarios, prácticas en
por el Consejo de

Segundo ciclo:

Traducción general:	10	"
Traducción especializada:	20	"
Interpretación simultánea:	8	"
Informática aplicada a la traducción:	4	"
Terminología:	8	"

La tarea que nos toca afrontar en estos momentos es la del diseño de la parte del plan de estudios que corresponde a cada universidad y la asignación de contenidos a cada materia. Dado que funcionamos con un plan de estudios de una docena de años de antigüedad y que queremos que el nuevo plan sea operativo y eficaz durante al menos otra docena de años, el salto mental que tenemos que dar abarca un cuarto de siglo en un época en la que los cambios en la profesión y en la docencia se suceden con una velocidad vertiginosa. De todos ustedes esperamos que nos ayuden especialmente a prever lo que la profesión y la enseñanza van a ser en las próximas décadas.

De forma paralela a la aprobación del nuevo plan de estudios, se ha dado por el Consejo de Universidades un nuevo paso en la consagración académica de la traducción e interpretación: se ha aprobado la creación de una nueva área de conocimiento, la Lingüística aplicada a la traducción e interpretación, lo cual otorga una entidad propia independiente de la filología a nuestros estudios y permite además la creación de departamentos propios de traducción e interpretación.

4. LA MATERIA DE TERMINOLOGÍA EN LOS ESTUDIOS DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Existen por tanto dentro del segundo ciclo de la Licenciatura 8 créditos de una materia de Terminología obligatoria para todas las licenciaturas que se establezcan en España. Esta materia podrá incluir diferentes tipos de actividades. Existe la posibilidad de que cada universidad apruebe la obligatoriedad de una memoria de licenciatura una de cuyas líneas principales sería la terminología. La existencia de esta materia troncal no excluye el que cada universidad pueda añadir como materias obligatorias o como optativas más actividades relacionadas con la terminología. Los estudios de Terminología pueden encontrar una prolongación natural en un tercer ciclo de doctorado para los estudios de Traducción e interpretación y en otros estudios de posgrado. Esta materia ha sido introducida en el nuevo

plan de estudios a iniciativa de las EUTIs fundamentalmente. Su introducción supone un espaldarazo definitivo a la entidad académica de la Terminología en España. Basta pensar en que esta materia va a tener que ser impartida obligatoriamente en las casi veinte universidades en las que se planea implantar la licenciatura de traducción e interpretación. El Consejo de Universidades ha señalado como áreas de posible adscripción de la materia de Terminología las siguientes: Filología correspondiente, Lingüística aplicada a la traducción e interpretación, Lingüística general. Desde el área de Traducción e interpretación nos esforzaremos porque la Terminología sea adjudicada a nuestra área dado que, por su novedad y dimensiones, no se prevé que la Terminología pueda contar con área y departamento propios en mucho tiempo.

El perfil asignado por el Consejo de Universidades ha sido el de "Lexicología y lexicografía aplicadas a la traducción." Este disparate científico ha sido aprobado a pesar de la oposición de las EUTIs que proponían para esta materia perfiles más ajustados a la definición de Terminología comúnmente aceptada por la comunidad científica. Creemos que lo aprobado no se debe tanto a la ignorancia como a la necesidad que muchas universidades sienten de dejar una puerta abierta al reciclaje de sus profesores excedentes de otros estudios (filologías, lingüística general); reciclaje que con mucha razón se considera va a ser más fácil hacia los campos de la lexicología y la lexicografía que hacia el campo de la terminología. En todo caso, esperamos que sean muchas las universidades que a la hora del desarrollo de sus planes de estudios decidan dar a esta materia el contenido que le corresponde.

Se nos ocurre también señalar el solapamiento de contenidos que puede darse entre diferentes materias del nuevo Plan, a saber: Terminología, Técnicas de documentación e Informática aplicada a la traducción. El encaje de los contenidos comunes entre estas materias (lenguajes documentales, gestión de bases de datos, traducción asistida) debe constituir una de las labores del diseño curricular que tenemos pendiente y una circunstancia a considerar en el diseño de los contenidos de la materia de Terminología. Queda abierta una posibilidad de integrar contenidos de varias materias en una sola asignatura.

El perfil profesional del traductor e intérprete salido de la licenciatura española debería constituir la principal guía en el diseño de los estudios de Terminología. A definir este perfil nos van a ayudar los ilustres colegas dedicados a la enseñanza pero también los compañeros de los diferentes servicios lingüísticos participantes en este Coloquio (INK, CyL, EURODICAUTOM, TermCat, UZEI y TermEsp). Nuestros estudios son de orientación muy profesional pues su principal misión es proveer al mercado de trabajo de traductores e

intérpretes cualificados desde la enseñanza particular en la traductor/intérprete formación en I principalmente u

Existe una s diseño. Nuestros universitarios sup. profundizar si así e interpretación. I su campo científ. formación académica perspectiva compa la traducción o la

La Terminol que fuera del cam forma encontrada: empresas y servi producción abulta discusión de los pr (con un gran énf tiempo para la pro

Los contenid completos, con i terminografía, con científica en camp de bancos de datos

La tradición presentación de lo enfoques en Termi

LA ENSEÑANZA DE LA TERMINOLOGÍA

roducción supone una paña. Basta pensar en veinte universidades en acción. El Consejo de la Terminología, traducción e interpretación, esforzaremos porque ad y dimensiones, no solo propios en mucho

el de "Lexicología y Traducción" aprobado a pesar de ser más ajustados a la científica. Creemos que muchas universidades entes de otros estudios dera va a ser más fácil uso de la terminología. hora del desarrollo de corresponde.

que puede darse entre s de documentación e ienes entre estas materias la) debe constituir una instancia a considerar abierta una posibilidad

iatura española debería sa. A definir este perfil también los compañeros coloquio (INK, CyL, son de orientación muy abajo de traductores e

intérpretes cualificados y adaptados a sus necesidades. Esta perspectiva de la terminología desde la enseñanza de la traducción y la interpretación es obligadamente una perspectiva muy particular en la que --aunque no podemos ignorar la candidatura privilegiada del traductor/intérprete al trabajo profesional como terminólogo dadas sus capacidades y formación en la comunicación interlingüística-- la terminología cumple un papel principalmente utilitario.

Existe una segunda dimensión académica que debemos considerar en nuestro trabajo de diseño. Nuestros profesionales de la traducción e interpretación van a ser titulados universitarios superiores y en su formación debe haber elementos académicos que les permitan profundizar si así lo desean en un trabajo científico, diferente al profesional de la traducción e interpretación. Deben recibir la información y la metodología que les permita hacer avanzar su campo científico. Y uno de los campos principales en los que se debe impartir esta formación académica es en el de la Terminología. Esta perspectiva académica es una perspectiva compartida con otros sectores no necesariamente universitarios ni relacionados con la traducción o la interpretación.

La Terminología en nuestra Licenciatura debe conjugar por tanto elementos y enfoques que fuera del campo de la enseñanza de la traducción se suelen dar aislados y a veces de forma encontrada: la terminología que podemos denominar "comercial," la que se realiza en empresas y servicios lingüísticos motivados principalmente por la necesidad de una producción abultada, y la terminología que podemos denominar "científica," dedicada a la discusión de los principios de la ciencia, la basada en criterios metodológicos muy rigurosos (con un gran énfasis en el aspecto conceptual del trabajo) y que puede permitirse mucho tiempo para la producción de cada término.

Los contenidos de la materia de Terminología habrán de ser por tanto variados y completos, con introducción a la ciencia de la terminología y su metodología, con terminografía, con trabajo práctico de terminología "comercial," con proyectos de proyección científica en campos muy limitados, con introducción a la problemática general de la gestión de bancos de datos terminológicos y con práctica sobre los mismos, etc...

La tradición universitaria en nuestro país y en todos los demás países excluye la presentación de lo que son perspectivas o escuelas particulares como verdades únicas. Los enfoques en Terminología son ya ricos y variados y desde una perspectiva universitaria este

es un hecho afortunado. No debemos dedicarnos al proselitismo entre nuestros estudiantes para nuestra particular manera de ver las cosas si queremos convertirlos en personas capaces de desarrollar sus propias ideas de forma original y personal. La enseñanza de la Terminología en la Licenciatura de traducción debe tener pues un carácter liberal y abierto y se deben hacer llegar al alumno las diferentes maneras en que en el mundo se entiende la terminología y el trabajo terminológico.

La situación en la que se desenvuelve el español ante el inglés en la comunicación especializada es en su fondo similar a la que puede experimentar el francés ante el inglés y se da en unas condiciones de franca inferioridad para el español. A la avalancha de términos ingleses que entran en el español no se responde con una política oficial de desarrollo de nuestro idioma, política que sí existe para el caso del catalán y del vasco. Los esfuerzos realizados para el español por organismos como TermEsp y la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales o por empresas como Comunicación y Lingüística, por muy titánicos y valiosos que sean, no dejan de ser insuficientes. La vigorización de la propia lengua y las exigencias de una buena comunicación han exigido en otros países un enorme esfuerzo en el campo de la producción neológica y en el de la normalización que en nuestro país sólo ha avanzado de forma importante en Cataluña y en el País Vasco pero que está todavía en mantillas para el resto del Estado. Independientemente de los resultados de las discusiones más o menos académicas sobre cuál es el carácter de la neología y en qué otros campos más amplios se inscribe (la terminología o la lingüística) creemos que la formación en neología es imprescindible para el traductor/intérprete español con un diploma universitario. Pensamos que una buena parte de la investigación a desarrollar dentro de los estudios de traducción o interpretación lo será inevitablemente en el campo de la neología y someteremos a la reflexión del seminario si sus contenidos deben estar incluidos en la materia de terminología o asociados a ella en alguna otra manera.

El trabajo del traductor se mueve principalmente en el campo de la comunicación bilingüe. Sin olvidar la posible aplicación de sus capacidades a campos de las industrias de la lengua de dimensión monolingüe, pensamos que la perspectiva bilingüe o multilingüe debe predominar en su formación en Terminología.

La duración de los estudios de Terminología en la Licenciatura de traducción e interpretación (8 créditos) es demasiado larga si se la compara con los cursos de Terminología a los que estamos acostumbrados. El más largo que conocemos en la EUTI y que fue impartido por Picht y Acuña equivaldría como máximo a 3,5 créditos. Los que nos imparte

TermEsp equivalen instituciones pero aunque su duración desembuelven en ciencia y tecnología al trabajo. La分歧不同的 partes c arreglo a los cont

"Materia de T que la materia po en empresa, por I créditos de lo que

En la propue traducción habrá implante la memo la obligatoriedad interpretación, la I de memorias). Es elementos introdu memoria o tesina.

Nos queda a profesores de tercera universidades. Están en nuestro país en el que nuestros profesores muy diferentes. La estructura universitaria entidades española

5. CONCLUSIÓN

Cuando el Col

LA ENSEÑANZA DE LA TERMINOLOGÍA

tre nuestros estudiantes los en personas capaces La enseñanza de la carácter liberal y abierto el mundo se entiende la les en la comunicación francés ante el inglés y la avalancha de términos oficial de desarrollo del vasco. Los esfuerzos Academia de Ciencias y Lingüística, por muy gorización de la propia otros países un enorme ilización que en nuestro País Vasco pero que está de los resultados de las neología y en qué otros somos que la formación año con un diploma desarrollar dentro de los campo de la neología y r incluidos en la materia

po de la comunicación pos de las industrias de ngüe o multilingüe debe iatura de traducción e cursos de Terminología en la EUTI y que fue os. Los que nos imparte

TermEsp equivaldrían a 1,5 créditos. Desconocemos otro tipo de cursos impartidos en instituciones hermanas cuyo modelo sea de aplicación a la Licenciatura de traducción. Incluso aunque su duración fuera equivalente, habría que partir del supuesto de que los cursos se desenvuelven en circunstancias diferentes de conocimientos de informática, documentación, ciencia y tecnología y lenguas extranjeras. Otro aspecto a considerar es la intensidad a asignar al trabajo. La distribución en créditos permite organizar cada curso o cada una de sus diferentes partes con diferentes grados de intensidad que habrán de estimarse previamente con arreglo a los contenidos y a la metodología a aplicar.

"Materia de Terminología" no tiene porqué ser sinónimo de "Curso de Terminología" ya que la materia podría estar constituida por un curso, un seminario, un proyecto y prácticas en empresa, por poner un ejemplo. Desconocemos todavía cuál va a ser la equivalencia en créditos de lo que no sean clases teóricas.

En la propuesta de contenidos para la materia de Terminología en la Licenciatura de traducción habrá que tener también en cuenta el hecho de que aun en el caso de que se implante la memoria de licenciatura con carácter obligatorio, no se podrá ni deberá imponer la obligatoriedad de que esta memoria gire en torno a la terminología (la traducción, la interpretación, la lexicología, la lexicografía, entre otros campos, podrán ser también motivo de memorias). Esto puede suponer la conveniencia de asignar en la materia de traducción elementos introductorios de lo que en otras circunstancias formaría parte del trabajo de la memoria o tesina.

Nos queda a la universidad española también un gran problema: la formación de profesores de terminología cuando esta materia se imparte por vez primera en nuestras universidades. Esta no es una tarea fácil dada la falta de tradición y de trabajo profesional en nuestro país en el campo de la terminología. Complica además el panorama la exigencia de que nuestros profesores desempeñen su trabajo con alumnos con combinaciones lingüísticas muy diferentes. La formación de un profesor de terminología es larga y costosa y nuestra estructura universitaria no facilita la formación a plazo medio. La colaboración de otras entidades españolas y extranjeras nos resulta indispensable.

5. CONCLUSION

Cuando el Coloquio y el Seminario hayan concluido su trabajo, nos quedarán pendientes

PONENCIAS

dos grandes temas de discusión: el modelo de memoria de licenciatura en terminología (para decidirlo habrá que estudiar los diferentes modelos vigentes en otras instituciones) y el modelo de banco de datos terminológicos para una institución dedicada a la enseñanza de la traducción (bancos que hay que estudiar desde la perspectiva de su compatibilidad con los demás ya existentes). Seríamos felices si de este Coloquio y de este Seminario, además de resultar las conclusiones para las que ha sido convocado, resultara también el compromiso de abordar en próximas reuniones estos dos nuevos temas (queremos decir nuevos para nuestro país por supuesto).

Queremos reiterar nuestro agradecimiento a los participantes en el Coloquio. En primer lugar, a las instituciones que participando en su organización y convocatoria, TermEsp y el IITF han dado a estos actos el respaldo científico y la experiencia de los que la EUTI carece en el campo de la Terminología. En segundo lugar, a los demás ponentes y participantes de mesas redondas que van a compartir con nosotros su experiencia tanto en la actividad docente como en la de la producción y gestión de terminología. En tercer lugar, aunque no en jerarquía de importancia, a todos los demás participantes en las sesiones y en las comunicaciones. Nuestro agradecimiento también al Rectorado de la Universidad, que nos ha prestado todo su apoyo político y financiero y la Junta de Andalucía que también ha contribuido económicamente. También gracias por su contribución económica a Comunicación y Lingüística/Logomotiv e INK Spain; ambas empresas, vanguardia en los servicios lingüísticos, han demostrado su proyección universitaria y su dimensión altruista. Nuestro reconocimiento también a la inmensa labor desarrollada por nuestra coordinadora Dolores Sánchez, que una vez más ha demostrado su gran capacidad y eficacia en el trabajo.

Desearíamos también que este evento científico añadiera a sus fines el de homenajear a la doctora Amelia de Irazazábal con ocasión de su próxima jubilación. A la doctora Irazazábal le ha correspondido alumbrar la terminología científica en España y promover la cooperación internacional en la terminología del español y así se lo reconoce toda la comunidad internacional. Esperamos sinceramente que su jubilación no suponga el final de sus aportaciones a la terminología.

LA ENSEÑANZA DE LA TERMINOLOGÍA

**LA ENSEÑANZA
FORMACION P
COMUNICACION
EMPRESA.**

Heribert Picht
Handelshøjskolen i

INTRODUCCIÓN

La creciente
sus varias manifesta
estatal y de gobiern
parece banal, sin en
banalidad, pues la n
de problemas todaví
y de perspectivas no
comunicación profesi
mayor parte de la c
proceso que se po
interlocutores en el :

Para poder
lo menos dos elemen

- el c
- el i

El primero
el segundo es ante
coinciden las dos co
adecuadas para la c